

196131

196131



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

correspondiente a una PATENTE DE INVENCION, por 20 años, a favor de D. GABRIEL PERELLÓ SADURNI, de nacionalidad española y domiciliado en VILASAR DE MAR (Barcelona), calle Canónigo Almera nº 59, por: "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UNA FIBRA VEGETAL PREPARADA, DEL PLÁTANO".

- o - o -

El procedimiento de que trata el invento que en esta memoria se presenta es propio del solicitante y nuevo en la más amplia acepción del concepto.

5.- Se trata del aprovechamiento de las fibras vegetales constitutivas de la planta tropical y semi-tropical conocida con el nombre de plátano o banana, en sus hojas y tronco, las cuales hasta ahora no tenían aprovechamiento industrial alguno.

10.- Las fibras vegetales que hasta ahora se utilizan para su torcido con destino a la fabricación de sacos u otros envases, al recoger la humedad ambiente o directa se deterioran con facilidad reduciéndose su fuerza o resis-



196131

tencia a tensión de unas 120 ó 130 atmósferas como máximo.

15.- Después de estudiar el caso y habiendo hecho repetidos ensayos se llegó a obtener una fibra, según el invento, merced a la cual la resistencia del producto ha resistido una potencia igual a 160 atmósferas y asimismo muy marcada superioridad en las pruebas de rozamiento a que se ha sometido, con relación a las conocidas actualmente.

20.- El procedimiento inventado consiste, en primer lugar, en la división longitudinal del tronco para conseguir tiras del mayor largo posible, separando las cortezas que son precisamente las utilizables.

25.- Las cortezas separadas y las hojas son depositadas en recipientes de cemento para su fermentación, disponiéndolas en series entrecruzadas hasta que alcancen una altura aproximada a una tercera parte de la capacidad del depósito y recubriéndolas con lonas para dejarlas así durante seis horas.

30.- Transcurrido el tiempo indicado son separadas las lonas y llenado el depósito con una solución compuesta por una proporción de: para 100 litros de agua, 10 Kilos de sal, un kilo de amoniaco, 2 Kilos de sosa cáustica y 5 Kilos de cal, en cuya solución permanecen durante 42 horas cubriendo el depósito con lonas con el fin de seguir el proceso de fermentación.

35.- Después de la operación precedente el depósito es vaciado y las cortezas se levantan llenándole nuevamente con agua corriente limpia así como las hojas tratadas secándolas y sometiendo a cardado en peine de acero, pasando por estos peines un mínimo de tres veces, reduciéndose en cada pasada el tamaño de los peines.

196131



45.- La fibra obtenida se somete a un baño de endurecimiento constituido por una solución acuosa de azufre al 5 % dejándola en este baño durante una hora, procediendo por último a su secado por aire caliente hasta dar a la fibra el grado de humectación determinado.

50.- Naturalmente, en este procedimiento cabe una instalación industrial que con la base anteriormente descrita modifique en parte las operaciones sin que estas modificaciones puedan considerarse fuera del principio fundamental que constituye este privilegio.

REIVINDICACIONES
=====

55.- 1ª).- "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE UNA FIBRA VEGETAL PREPARADA, DEL PLÁTANO", que se caracteriza por que los troncos y hojas de plátano son cortados longitudinalmente, separando de ellos la corteza, disponiéndola apilada en depósito de cemento con las hojas, de manera entrecruzada hasta cubrir con ellas una altura aproximadamente de la tercera parte de la capacidad del depósito, cubriéndolas con lona u otro medio apropiado y dejándolas en reposo durante seis horas para iniciar su fermentación uniforme.

65.- 2ª).- El mismo procedimiento de la reivindicación anterior, que se caracteriza por que las hojas y cortezas, tratadas según indica la reivindicación primera, son descubiertas dentro del depósito en que están dispuestas, llenándoles con una solución compuesta de por cada 100 litros



196131

70.- de agua, 10 Kilos de cal, un kilo de amoníaco, 2 kilos de sosa caústica y 5 kilos de cal, cerrando el depósito y dejándolas en este estado durante 42 horas para terminar el proceso de fermentación y disolución de las materias aglomerantes de la fibra.

75.- 3ª).- El mismo procedimiento, que se caracteriza por que el líquido contenido en el depósito según las reivindicaciones anteriores, es vaciado del depósito, llenándose el mismo con agua corriente y lavándose una por una las hojas y troncos tratados de la fermentación anterior.

80.- 4ª).- El mismo procedimiento, que se caracteriza por que el producto obtenido en forma de fibra se somete a cardado con peines de acero, peinándose un mínimo de tres pasadas y reduciéndose en cada pasada el tamaño de los peines.

85.- 5ª).- El mismo procedimiento, que se caracteriza por que la fibra obtenida después de la operación anterior es sometida a un baño de endurecimiento durante una hora compuesto de 100 litros de agua para 5 kilos de azufre.

90.- 6ª).- El mismo procedimiento, que se caracteriza por que las fibras resultantes son sometidas a secación por aire caliente hasta obtener el grado de humectación deseado.

7ª).- "PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCION DE UNA FIBRA VEGETAL PREPARADA, DEL PLANTANO".

95.- La presente memoria descriptiva consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, componiendo un total de noventa y siete líneas incluidas las presentes.

Madrid, 15 de enero de 1951

STANISLAW LISCRIVA
P.P.